

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 26 de septiembre de 2016

La Diputación de Alicante ha concedido por primera vez ayudas para llevar a cabo los tratamientos de esterilización de colonias urbanas de gatos sin propiedad. El criterio para la adjudicación ha sido el número de habitantes de la población y a Villena le ha correspondido una ayuda de 2.195 euros.

A Villena también se le han concedido, dentro de la convocatoria de subvenciones para la realización de ferias y otros eventos comerciales, la cantidad de 4.300 euros para la publicidad y promoción y alquiler de iluminación de la 13ª Feria de Artesanía Festera ARTEFIESTA. Esta cantidad supone el 50% del gasto de esta actividad.

Desde la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas nos ponen en conocimiento que han editado una guía para facilitar a las Entidades Locales el cumplimiento de las obligaciones digitales de las Leyes. A través de ella se da información y se ponen a disposición de las entidades locales las herramientas tecnológicas para facilitar el cumplimiento de las nuevas obligaciones en materia de Administración Electrónica. El Ayuntamiento podrá adherirse al convenio de prestación mutua de servicios básicos de Administración electrónica de la comunidad Autónoma.

Se valoraron las instancias de solicitud de espacio público por la comparsa de Cristianos, de habilitación de nuevas zonas de carga y descarga, nueva señalización o bolardos de diferentes establecimientos y vecinales, de cambio de titularidad y prórroga de derechos funerarios y los expedientes de responsabilidad patrimonial.

Se adjudicó de forma definitiva el contrato de servicios de "Auditoría externa del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria en el término municipal de Villena", al haber aportado toda la documentación que se le requería, a María Jesús Medina González por un total de 10.772 euros más IVA.

Se aceptó la renuncia al contrato administrativo de "Explotación conjunta de las cafeterías de la Casa de Cultura y el Teatro Chapí" que habían presentado las personas adjudicatarias el 30 de agosto. Intentaremos que este servicio se pueda adjudicar nuevamente en un período corto de tiempo para que estos dos centros culturales puedan contar de nuevo con este servicio.

A propuesta del concejal de Medio Ambiente se autorizó el uso del Aula Medioambiental por parte de la Fundación AAP Primadomus, los centros escolares podrán a lo largo de todo el curso escolar solicitar y realizar visitas a este centro de recuperación de primates y felinos, lo que supondrá que Villena va a tener otro atractivo turístico más para ser destino elegido también por los centros educativos. Desde la Concejalía de Educación de Villena ya se han diseñado una serie de "Visitas escolares a Primadomus" con grupos de 20 alumnos y alumnas para los centros de nuestra localidad que estén interesados.

Esta actividad se ha propuesto para el alumnado de 4º de Educación Primaria y quienes vayan a realizar la visita trabajarán previamente unas fichas didácticas que les ampliarán conocimientos y darán información sobre los animales que allí residen. Desde el equipo de gobierno se considera que va a tener gran aceptación tanto en Villena como a nivel comarcal y provincial. Esta actividad tendrá un coste para el Ayuntamiento de 1.295 euros IVA incluido, correspondiente a los gastos de desplazamiento de 8 viajes de ida y vuelta que asume el Ayuntamiento y la visita al santuario de animales tendrá un coste de 1 euro

por niño o niña el cual asumirán los centros educativos o las propias familias.

La concejala de Atención Ciudadana, Paula García, propuso y se aprobó la cesión de la segunda planta de la pirámide de la Plaza de Toros a la Asociación Deportiva Cultural Amigos del Baile de Salón de Villena y Comarca, para la realización de unas actividades organizadas por dicha asociación que se realizarán entre las 19 y las 22 horas un día a la semana durante los meses de Octubre y Noviembre. Esta actividad se realizará los días 1,8,15,22 y 29 de octubre, así como los días 5,12,19,26 de noviembre.

A propuesta de la Concejala de Participación Ciudadana, Mercedes Menor, se aprobaron las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones para las Asociaciones Vecinales que este año contará con la cantidad de 14.000 euros.

Se aprobó el "Ajardinamiento de los Taludes del Cementerio Municipal de Villena" como otro proyecto como inversión financieramente sostenible. Presentado por la Concejala de Cementerio, el presupuesto de ejecución material de dicho proyecto asciende a 22.478 euros IVA incluido. Al ser un proyecto menor de 60.000 euros no necesita licitación y se han pedido los presupuestos correspondientes para valorar las ofertas y poder ser adjudicado a la más ventajosa.

Unas de las obras que tienen el comienzo inminente es la de Remodelación del Salón de Actos de la Casa de Cultura por lo que se nombró a Julio Roselló Serrano, arquitecto municipal, como director de las obras y al Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, Juan Carlos Sánchez Zamora como Coordinador de Seguridad y Salud. Una vez cumplido este trámite las obras pueden empezar cuando tenga disponibilidad la empresa, el contrato firmado indica que el 25 de octubre tienen que estar terminadas las obras.